

Grabaciones y Vídeo Actas del Pleno Municipal

Fines del Tratamiento <i>¿Para qué tratamos los datos personales?</i>
Gestión de grabación, administración y difusión de los vídeos del Pleno Municipal así como vídeo actas generadas.
Delegado de protección de datos <i>¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?</i>
giraom@yahoo.es
Base de legitimación <i>¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?</i>
Cumplimiento obligación legal art.6.1 c) RGPD;
Detalle base de legitimación
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local - Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público
Categoría de los afectados <i>¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?</i>
Ciudadanos y residentes, asistentes al Pleno Municipal
Categoría de Datos Personales <i>¿Qué datos personales tratamos?</i>
Datos de carácter identificativo. Opiniones políticas. Infracciones administrativas. Académicos y profesionales, económicos, financieros y de seguros.
Categorías de destinatarios de comunicaciones <i>¿A quién se comunica o cede la información?</i>
Otros órganos de la administración del estado. Otros órganos de la comunidad autónoma.
Transferencias Internacionales <i>¿Realizamos transferencia internacional de datos?</i>
No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión <i>¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?</i>
Los datos serán suprimidos conforme a la normativa vigente.